



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 11 DE JUNIO DE 2026

VISTO:

El Expediente Electrónico N° 7938/2026, mediante el cual se solicita la protocolización de la actividad desarrolladas en la Práctica Profesional de la Carrera de Farmacia, por los instructores Farmacéuticos de Laboratorios Puntanos S.E., y

CONSIDERANDO:

Que dicho Expediente fue presentado por la Profesora Responsable de las Prácticas Profesionales de Farmacia, Dra. Lilia Silvia ARCE (DU N° 17207959)

Que las Prácticas Profesionales constituyen una actividad académica fundamental para la formación de los Profesionales.

Que el Señor Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROTOCOLIZAR la nómina de los Instructores Farmacéuticos de Laboratorios Puntanos S.E, que a continuación se detallan:

Instructor	MP	Alumnos	Carga horaria
CIANCHINO, Valeria Andrea	755	LORENZO Gonzalo (DU N° 35474774)	150
CALVO, Jorge Ariel	539		

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

PRB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Oscar PARRAVICINI – Secretario Académico

Hoja de firmas